

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera ídem..... 10 » »
 Segunda ídem..... 15 » »
 Primera ídem..... 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

FELICITACIÓN

Consideraciones y recuerdos.

El agosto primogénito de nuestros Reyes cumple hoy tres años, y al mirarle sobre las alturas del Troño como un seguro de tranquilidades interiores, como astro hermoso de satisfacciones paternas, con las aureolas del niño, tan parecidas á las aureolas de los ángeles, y los bienhechores reflejos que siempre da la soberanía entre los hombres cuando ésta brilla en lo porvenir de la esperanza, justo es rendirle como suma expresiva de los homenajes del respeto y obligado tributo de los entusiasmos del cariño, la sincera felicitación de uno y otro, deseándole todo linaje de prosperidades y grandezas, de aciertos y virtudes y glorias, de benditos ejemplos y de gratitudes populares.

En ese niño egregio que, allá sobre las alturas indicadas, muéstrase ya con el uniforme del soldado, el traje de los humildes y los héroes, también hallamos la representación de nuestra infancia, de todos los ciudadanos del mañana, é inútil es decir, por lo tanto, que al desear lo que deseamos para el Príncipe, con ello les deseamos á estos últimos el goce de todo linaje de virtudes y la bendita ejemplaridad en el estímulo, como base precisa y como elemento indispensable de las grandezas y prosperidades nacionales.

Meditese bien: El sol no fecunda en los arenales disgregados, ni la tierra produce bajo la inclemencia de los hielos; el porvenir es la consecuencia del presente y há menester de que se cimente y se labore: A la religión del momento, en fin, á esa religión egoísta que un siglo y otro siglo ha producido nuestras lamentables decadencias, se debe sustituir la de lo futuro que alborea y á ella entregarse con perseverancia y con firmeza.

Hoy, precisamente, un gran pueblo que llora el fallecimiento de un monarca nos ofrece con evidencia meridiana el éxito asombroso que allí han producido esa religión preparadora, y el concurso feliz del acierto y la orientación en los de arriba con el apoyo y la inteligencia en los de abajo.

La grandeza británica no es, con efecto, la obra de una sola época ni la de un reinado únicamente; repárese bien; es la maravillosa labor de muchos gobiernos, de muchas generaciones sucesivas y el fruto admirable de una suprema devoción

á los intereses de la Patria. Por extremos contrarios, la gigantesca revolución del siglo XVIII tampoco fué debida única y exclusivamente á sus víctimas ni á sus calceteras y verdugos; fué un alumbramiento debido á la fecundación, á la gestación muchos años, y lo mismo cabe decir de aquella lúgubre noche de tristeza, de aquella baja ruina en que se vieron y finalizaron nuestros Austrias.

No basta, no, con asegurar el mayorazgo, ni el usufructo de la solariega que se habita; es preciso además crear los medios para invadir, para conquistar el horizonte, y eso es lo que hasta el día, en los tiempos modernos, se ha hecho durante siglos por Inglaterra únicamente y... aprendan los que abominan de la fuerza; esa nación que hoy la tiene avasalladora en los mares, que ahora se ocupa en acrecentarla para su inviolabilidad territorial y colonial, que no la descuida sin reparar en los sacrificios que requiere, oye hoy tributar á su rey fallecido el merecido elogio de habersele debido en Europa eficientemente los beneficios de la paz...

¡Bienaventurada nación! Por eso, recordando su historia y considerando su actual potencia, pedimos á Dios, al felicitar á nuestro Príncipe, que nos conceda en sus padres y en él todo linaje de grandezas, de aciertos y virtudes, y á nuestra infancia la ejemplaridad en el estímulo, la firmeza en el rumbo y la religión del porvenir, como base precisa y como elemento indispensable de la fuerza y de las prosperidades nacionales.

Ejército Activo, de Reserva y Territorial

Dado los diversos juicios que se emiten con motivo de las proyectadas y todavía poco conocidas reformas militares que, con noble interés y elevado patriotismo, intenta establecer el señor ministro de la Guerra, creo del caso insistir en la explanación de ciertas ideas íntimamente ligadas con ese proyecto de reformas, á fin de sentar las bases de una justa y razonada crítica que evite, en lo posible, apasionamientos injustificados y lamentables errores.

Nada he de decir de la división de nuestras fuerzas militares en Ejército Activo ó de primera línea, de Reserva y Territorial, porque parece que así está acordado en el proyecto de referencia, siguiendo en esto los pasos de las naciones mejor dispuestas militarmente consideradas. Ahora lo que interesa es que la organización que se dé á cada uno de esos Ejércitos responda cumplidamente al fin para que se le destina, no debiendo olvidar un solo instante el or-

ganizador, que cualquiera error que cometa en la organización de esas tropas, organización en la que después de todo no han logrado ponerse de acuerdo los que de asuntos militares se ocupan, podrá ocasionar el ruidoso fracaso de las reformas que con tanto interés y esperanza tanta aguarda impaciente la Nación y el mismo Ejército.

Creo que sería un buen medio de discurrir sobre la indicada materia, empezar por definir de modo concreto la misión que cada uno de esos Ejércitos habrá de desempeñar en la guerra; hecho esto, es seguro que no hallaremos la menor dificultad para proceder á su organización de modo que responda á la particular misión de que se encuentre encargado. Discurremos, pues, sobre este particular, ó más claro, ocupémonos por algunos instantes de la filosofía de la organización militar, siempre en el supuesto de que los amables lectores de este diario concedan la «alternativa» á la anterior palabreja.

Apartándome de la hojarasca con que los clásicos militares suelen envolver los más sencillos pensamientos, las más triviales fórmulas, voy á exponer mi parecer sobre el modo cómo funcionan los Ejércitos en la guerra, según lo que la práctica misma nos enseña, para deducir de ese modo de funcionar, la adecuada organización que les corresponde.

Es evidente, y la práctica así lo confirma, que para emprender la guerra se necesita: primero, una fuerza perfectamente organizada é instruída, dotada de todos los elementos necesarios para combatir, que se encargue de buscar al enemigo, presentarle batalla y apoderarse de los terrenos que defiende; segundo, otra fuerza cuyo objetivo, no siendo directamente el de combatir, esté sin embargo dispuesta á batirse para defender la base de las operaciones, los puntos necesarios para conservar la línea ó líneas de comunicaciones y aquellos terrenos que se hayan conquistado al enemigo, y tercero y último, otra fuerza que se encargue de guarnecer las poblaciones y demás puntos que del territorio nacional se considere oportuno ocupar con tropas, cuando las señaladas con los números primero y segundo son enviadas al campo de las operaciones.

Bien claro se ve, si se acepta cuanto acabo de decir, que las naciones que pretenden estar preparadas para la guerra han de tener organizados, para disponer de ellos en el momento oportuno, los tres siguientes ejércitos: uno, cuya principal misión será la de batirse con el ejército enemigo; otro, que se ocupará de conservar las comunicaciones y puntos estratégicos arrebatados al contrario; y un tercero, que defenderá el territorio nacional cuando los dos anteriores se encuentren en el teatro de la guerra. Es el primero el ejército activo ó de primera línea; el segundo el de reserva, y el tercero el territorial.

Y erran grandemente los que confunden el «ejército de reserva» con las «reservas del ejército». Es el primero un ejército que tiene su vida, su organización y su funcionamiento propio, mientras que las reservas del ejército no pueden ser otra cosa, según mi modo de

pensar, que esos Depósitos de hombres, de ganado y material de guerra que tienen por objeto reponer las bajas que en los expresados conceptos ocurren en el ejército de primera línea; y digo en el ejército de primera línea, porque creo que es el único que debe tener reservas, fundado en las razones que expongo á continuación:

Todo el peso de una campaña gravita sobre el Ejército de primera línea, y por lo tanto, en este Ejército ocurrirán bajas de consideración en su personal, ganado y material, que será preciso reponer con la mayor celeridad posible, para que se encuentre en todo momento dispuesto á cumplir con la delicada misión que la patria le ha confiado. Esta reposición sólo puede efectuarse de un modo rápido y ordenado, poseyendo bien organizados depósitos que contengan todos los elementos que en el curso de una campaña habrá de consumir el Ejército de primera línea. Pero tal necesidad no será tan precisa en el Ejército de reserva, no sólo en consideración á que las tropas de este Ejército no tienen el combate como el principal de su cometido, según ya dejo indicado, sino atendiendo al mismo tiempo á que raramente se empleará en operaciones de campaña más de una parte mayor ó menor del Ejército en cuestión, lo que ciertamente le releva de poner depósitos de personal, por cuanto las funciones de éstos serán desempeñadas por los Cuerpos del propio Ejército que no tomen parte en la guerra. Con respecto al Ejército territorial bien puede afirmarse que poseerá sobradas fuerzas para conservar el orden en el interior del territorio, y para defenderlo, aun en el caso extremo de que todo el Ejército de reserva marchara á auxiliar al de primera línea.

Si convenimos en que sólo el ejército activo debe poner reservas de oficiales y de tropa para reponer las bajas que en estas clases ocurran, veamos ahora qué personal es el que debe constituir estos depósitos.

En otra ocasión he manifestado que los hechos que de continuo se realizan en la práctica aconsejan que se cierren para siempre, tanto en paz como en guerra, las diferentes escalas que existen en el Ejército, otorgándose los ascensos en todo tiempo por antigüedad, y que cuando alguno sobrepase por modo extraordinario, se encargue una ley especial de elevarlo á la categoría que convenga al mejor servicio de la Patria. Debiera, en su consecuencia, establecerse con todo rigor el precepto de que «no haya ascenso en el ejército de primera línea, sin vacante en su plantilla que lo motive», no permitiéndose que exista en este ejército ni un solo jefe ni un solo capitán que exceda de la plantilla reglamentaria, dándose así todas las vacantes al ascenso. Ahora, con respecto á la clase de subalternos, soy de parecer que debiera existir siempre un depósito proporcionado de esta clase de oficiales, para atender á las necesidades del servicio, considerando que á ella han de afectar las bajas que por cualquier concepto tengan lugar en las demás escalas. Suprimiría en absoluto las clases de excedente, reemplazo y de supernu-

merario sin sueldo por injustificadas; el que quiera atender á sus negocios particulares, que empiece por dejar á otro el puesto que ocupe en el Ejército.

La reserva de tropa del ejército de primera línea debiera componerse de todos los soldados que se encuentren en situación de actividad y no hayan tenido cabida en los Cuerpos de este ejército, haciendo así desaparecer la inexplicable situación de los «excedentes de cupo» y restableciendo un principio de justicia que pide «no vaya á la guerra ningún soldado mientras haya otros más modernos en el servicio que permanezcan en su casa».

Reconocida la misión que en la guerra ha de desempeñar cada una de las tres importantísimas agrupaciones en que se divide el Ejército, llamadas ejército activo, de reserva y territorial, ya no quedará duda de que si las dos últimas han de responder cumplidamente á lo que su especial cometido exige, habrán de estar organizadas en batallones, escuadrones y baterías, cual fiel reflejo del ejército de primera línea. Deberán los cuadros de estos Cuerpos estar al completo de sus jefes y oficiales, y residir cada uno de éstos en el punto más aproximado al centro de la demarcación en que se encuentre la fuerza que cada uno haya de reconcentrar y mandar cuando se disponga la movilización, llevando entre tanto con gran minuciosidad el detalle de esta misma fuerza.

Proceder de otro modo en la organización de los ejércitos de reserva y territorial, valdrá tanto como llevar á cabo variaciones sobre un tema demasiado conocido, y que nada ha resuelto en el pasado ni resolverá en el porvenir.

Martín Gil.

Aviso

Rogamos con el mayor interés á todos nuestros suscriptores, correspondientes y á cuantos se sirvan dirigirnos correspondencia, que pongan siempre como complemento de señas, APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436, para mayor facilidad en el servicio de Correos.

El Ejército peruano

El efectivo del Perú, en tiempo de paz, es de 4.000 hombres.

La Escuela militar se compone solamente de 600 plazas.

Hay siete batallones de Infantería y seis escuadrones de Caballería, contando la escolta; un regimiento de montaña, un grupo de Artillería de campaña en Lima y otro grupo de Artillería (costa), á pie, en el Callao.

La Infantería usa fusil Mauser, la Caballería y Artillería de montaña carabina del mismo modelo. La Artillería, que es excelente, tiene cañones Schneider Canet, último tipo modernísimo.

A los efectos del reclutamiento de los soldados del Ejército y sus reservas, el

pais ha sido dividido en tres zonas y nueve circunscripciones.

Hoy día se cuenta con un contingente total de 50.000 hombres matriculados.

Allá por el año 1896 el Gobierno contrató en Francia un grupo de oficiales instructores.

La delegación se compone de un coronel, un capitán de Caballería, uno de Infantería, uno de Artillería, uno de Ingenieros, un veterinario, un preboste de armas y un maestro de gimnasia.

El jefe está asimilado a la clase de general de brigada, los capitanes a la de coroneles. Los oficiales llevan el uniforme francés, según el grado que les concede su asimilación en el ejército peruano.

La Escuela Militar ha ejercido una influencia capital en la reorganización del Ejército y es innegable que con la intervención de los militares franceses se han conseguido resultados notables en todo sentido.

Los inscriptos sirven cuatro años en la Artillería y Caballería y tres en la Infantería.

Llámanse supernumerarios a los jóvenes en servicio mediante el pago de 500 soles. Abonando 1.000 soles, pasan a la primera reserva.

Los ex soldados de veintitrés a treinta años forman esta primera reserva.

Los ciudadanos de treinta a treinta y cinco años, constituyen la segunda, y, por fin, los de treinta y cinco a cincuenta años forman parte de la guardia nacional.

El Perú, con una población de tres millones de habitantes, presenta un contingente anual de 40.000 jóvenes de diez y nueve años que entran en el sorteo, pero de éstos sólo 1.500 se instruyen, quedando los demás exentos del servicio militar.

Información política

Noticias electorales.

El ministro de la Gobernación, al recibir anoche a los periodistas, manifestó que todavía faltan los informes de siete u ocho distritos, y, por tanto, no se puede fijar la futura composición del Congreso.

En la provincia de Oviedo han triunfado los siguientes:

Circunscripción: D. Melquiades Alvarez y marqués de Canillejas. El tercer lugar no se sabe aún si lo ocupará el conservador Sr. Alas Pumarín o el católico Sr. Herrero; Gijón, D. Melquiades Alvarez; Villaviciosa, marqués de Villaviciosa de Asturias; Belmonte, D. Juan Uribe; Pravia, marqués de Quirós; Cangas de Tineo, Sr. Suárez Inclán.

Manifestó también el ministro de la

Gobernación que por el distrito de Molina de Aragón ha triunfado el republicano D. Calixto Rodríguez, y que, según los datos recibidos de Canarias, habían alcanzado los tres primeros lugares en Tenerife, los Sres. Domínguez Alfonso, Cobián y Benítez de Lugo.

Con menor votación figuran los señores Sol y Ortega y Delgado.

Respecto de las elecciones en Jerez de la Frontera, dijo el Sr. Merino que el triunfo había correspondido a los candidatos monárquicos.

Un libro de Romanones.

El conde de Romanones ha dicho a los periodistas que está escribiendo un libro sobre Instrucción pública, que repartirá a los diputados y senadores el día que se reúnan las Cortes.

Proyectos del Sr. Calbetón.

El ministro de Fomento se trasladará al palacio de la Moncloa con objeto de confeccionar allí varios proyectos de ley que se propone presentar a las Cortes en las primeras sesiones que éstas celebren, para lo cual ha conferenciado ya con los ingenieros jefes de los puertos de Ceuta y Melilla.

La embajada a la Argentina.

En el ministerio de Estado se facilitó ayer el cablegrama siguiente:

«San Vicente (Cabo Verde) 8.

El embajador extraordinario al ministro de Estado:

Realizado el carboneo, zarpamos el domingo, a las cuatro de la tarde. Esperamos llegar en la fecha convenida.— Caballero.»

Notas del día

Síntesis electoral.

La estadística será, aproximadamente, de 220 liberales adictos, cinco liberales independientes, 105 conservadores, 44 republicanos, un socialista, 11 integristas y carlistas, regionalistas nueve, independientes seis, católicos cuatro; resumen mayoría, 221; oposiciones, 183.

No es nuestra esa estadística; es nuestra la consideración de que con esa mayoría se ha considerado siempre en España que no se podía gobernar, y que nosotros opinamos que sólo se gobierna bien y en beneficio del país con mayorías pequeñas.

Ahora bien; esto es contando con que las mayorías sean mayorías de ideas y grandes intereses nacionales.

Lo único que queda por aclarar es el resultado de la circunscripción de Tenerife.

Lo que está pasando allí ha sorprendido al Gobierno.

No han querido leernos ó no han querido creernos. La desatención, y aún más, la hostilidad desencadenada con que se ha tratado en Gobernación a un hombre como el Sr. Domínguez Alfonso, antiguo y consecuentísimo liberal y un gran patriota, con profundo y probado amor a su país, tanto como a la nación española, siendo la personalidad más combatida de todos los candidatos que se han presentado, no sólo en Canarias, sino en toda España, ha levantado en todo Tenerife un gran movimiento de protesta.

Así es como hoy todavía no se sabe la suerte que habrá tenido esta candidatura.

Esto es efecto de que se destituyeron una docena de Ayuntamientos afectos al Sr. Domínguez Alfonso, cuyo censo importaban unos diez mil electores, los más importantes de la circunscripción, destitución injusta y caprichosa.

El país ha respondido dando, es cierto, menos votos, por efecto de esas destituciones, prisiones, etc., pero dándolos en parte a otro candidato de protesta, en vez de darlos a un miembro del Gobierno.

Así es como la Laguna (Ayuntamiento destruido) ha dado una inmensa mayoría (unos 1.000 votos de mayoría) a los Sres. Domínguez Alfonso y Sol y Ortega y el Hierro y todos los demás perseguidos se han mantenido firmes en favor de la Unión patriótica, constituida contra el avasallador caciquismo del Sr. León y Castillo.

En Cod—también Ayuntamiento destruido—el resultado de la votación, el único detalle que conocemos es éste: Domínguez, 680; Sol, 666; Cobián, 108, y Benítez, 92.

Lo que predijimos. Seguimos sosteniendo que hay que estudiar en serio y preocuparse más formalmente de Canarias.

Presidencia de la Cámara.

Háblase de que la Presidencia del futuro Congreso la tendrá el Sr. Moret si la acepta.

Extranjero.

Sin novedad.

Carabineros

Falúas de vapor.

Muchas, muchísimas veces, y desde hace tiempo, venimos pidiendo en estas columnas la implantación del servicio de falúas de vapor para el cuerpo de Carabineros.

Las falúas son de imprescindible necesidad, no comprendiéndose cómo, habiendo sustituido la gasolina y la energía eléctrica al vapor, no se ha terminado la vieja y anticuada vela y el remo en

el servicio que los Carabineros han de desempeñar en las bahías, caños y rías, como las de Huelva, Barcelona, Cádiz, Bilbao, Santi Petri, etc., etc.

Aségúrase que al fin el general Franch, director del cuerpo, ha logrado que en el próximo presupuesto se consigne la cantidad suficiente para construir cuatro falúas de vapor, que irán a prestar su servicio a los puntos en que más urgentemente se consideren necesarios estos barcos.

Esas son también nuestras noticias, pero insistiendo en lo dicho hace pocos días, ansiamos que las nuevas Cortes se abran y que se vea en ellas la nueva ley económica, para convencernos de que esas gratas nuevas que por el Cuerpo corren serán pronto una realidad. Y no extrañe a nadie este pesimismo, pues como el Cuerpo de Carabineros ha sido siempre la Cenicienta del Ejército, y para lograr las cosas más justas ha tenido que esperar años y más años, esperamos verlo para creerlo; y eso que en la presente ocasión contamos con dos factores importantísimos: con el buen espíritu que anima al Sr. Cobián y con el tesón, la voluntad, el prestigio y el interés que por el Cuerpo que manda tiene y se toma el general Franch.

Pronto se abrirán las Cortes y en ellas hemos de ver todo cuanto va en el nuevo presupuesto que, como hemos dicho y según noticias, es mucho y bueno: pero esto de las falúas es tan importante, tan necesario, que sino se quiere que el Cuerpo se presente ante las flotas extranjeras y los modernísimos buques mercantes como Cuerpo viejo, caduco, retrogrado y por tanto sin toda la fuerza moral que exteriormente debe dársele, hay que procurar que el número de falúas sean muchas más de cuatro, cosa a la que esperamos acceda el señor ministro de Hacienda que, habiendo desempeñado también la cartera de Marina y con notable acierto, conoce perfectamente la importancia del elemento falúa en los puestos movida por los medios modernos.

Inválidos de la guerra

Cervantes.

Con motivo de lo expuesto en *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Mundo*, *España Nueva* y otros colegas, respecto a la conveniencia de erigir un monumento al autor del «Quijote», creímos del caso ocuparnos de tan importante asunto, y en tal concepto el 29 del pasado emitimos nuestra modesta opinión, manifestando estar conformes con tan noble iniciativa, por afectar al decoro de España y a su buen nombre y prestigio.

Nos permitimos la libertad de dar mayor amplitud al pensamiento, para lo

cuál lo relacionábamos, con la situación en que hoy se encuentran los que, como Cervantes, quedaron inutilizados en campaña, que carecen de local donde poder albergarse.

Hoy, al ocuparnos nuevamente de ese asunto, que es transcendental por lo que es y lo que representa, hemos de hacer constar, que si los aludidos periódicos basaban sus argumentos en razones de orden esencialmente patriótico como lo fueron los expuestos en la serie de artículos publicados en el Real Decreto de mayo de 1905, los hay también de orden económico, pues que para este fin tiene consignado el Ayuntamiento de esta Corte determinada cantidad, cosas que incumplidas hasta la fecha, nos obligarán a exponer otros argumentos en apoyo de la opinión sustentada por los colegas; argumentos que seguramente ignoran la casi totalidad de los españoles, y que en días sucesivos hemos publicado para que nuestros lectores y el público en general, formen juicio y comenten a su antojo.

Es más; consideramos que el dar a conocer cuanto con nuestros Inválidos de la guerra se relaciona es un deber sagrado, pues que así y sólo así podía lograrse que pronto sea una realidad lo que hasta ahora no ha pasado de proyecto; proyecto que, como otros tantos, quedan olvidados en los archivos.

Información militar

Telegrama oficial.

Melilla 9.

Comandante en jefe a ministro Guerra:

Esta mañana se ha ocupado Jardú, donde han quedado dos compañías regimiento San Fernando con un jefe, como guarnición, y una compañía de zapadores del séptimo regimiento mixto, que comenzará desde luego construcción obras proyectadas.

A la vez que las fuerzas, se han enviado tiendas campaña y material para alambradas, habiendo quedado levantadas aquéllas a medio día.

También ha quedado establecido dicho punto depósito de víveres para quince días para estas fuerzas.

No ocurre novedad.—Marina.

El general Weyler.

Ha estado a despedirse del presidente del Consejo el general Weyler, cuya casa ha estado concurridísima estos días, de políticos y militares.

El general, en todas sus conversaciones se ha manifestado defensor de la Monarquía, del orden y principio de autoridad.

Elogió las reformas que se propone introducir el general Aznar, y expuso



Narración
caballescaca
del
siglo XV

POR
Don Mariano José de Larra
(FIGARO)

Folleto n.º 61

CAPÍTULO VIGÉSIMOTERCERO

¿Qué mal tenéis, caballero?
¿Queréis me lo contare?
¿Tenéis heridas de muerte?
¿O tenéis otro algún mal?
—Hame ferido Carloto,
su hijo del emperante,
porque él requirió de amores
á mi esposa con maldade;
porque no le dió su amor,
él en mí se fué á vengare.
Pensando que por mí muerte
con ella había de casare.

Rom. del marqués de Mantua y Valdivinos.

Quando Elvira fué sacada de la mano por el astrólogo fuera de su cámara, á la inesperada entrada de Fernán Pérez de Vadillo, apenas tuvo tiempo aquél de in-

die podía reprocharle con razón fundada.

Conociendo que no podía vengar á la condesa, ó descubrir su suerte y paradero, sin ofender al conde, de quien al fin era escudero su esposo, un principio de delicadeza le había inspirado la idea de ocultarse, á lo cual se había añadido otra importante consideración: no conocía en la corte de don Enrique caballero tan valiente ni generoso como Macías á quien dirigirse para que amparase su debilidad contra el enemigo que iba á granjearse; pero era demasiado perspicaz para no conocer cuán falsa era la posición en que estaban un respecto de otro, y demasiado virtuoso para no tratar de huir de toda ocasión en que pudiese aventurar aquél verbalmente una declaración que ya tantas veces le habían hecho sus ojos con su elocuente silencio.

En este asunto no había, pues, en sus acciones otro delito ostensible contra su esposa, sino aquella especie de reserva que con él había guardado; reserva tanto más disculpable, cuanto que á no haber sido por la intriga del astrólogo, enteramente independiente de Elvira, y que no podía, por consiguiente, haber entrado en sus planes, le hubiera salido á medida de su deseo, puesto que sólo se hubiera sabido que era ella la acusadora, del modo que sabemos haber estado en un baile de máscaras una persona á quien creemos haber conocido, pero que no se descubrió nunca en él y que niega constantemente su existencia; lo cual no es saber las cosas, sino dudarlas. El que su esposa la hubiese encon-

trado sola con el doncel en el laboratorio del químico, ella sabía, y el lector sabe perfectamente, que no podía ser argumento contra ella.

Pero el lector sabía, acaso, una cosa que Elvira no sabía por lo visto, ó que no había reflexionado bastante, y es que no hay posición más falsa que aquella en que se pone una persona al guardar secretos para otra que tiene derecho á exigir una total franqueza.

El misterio hace aparecer culpables las cosas más inocentes, y por otra parte es fuerza confesar que si las acciones de Elvira no eran culpables, acaso no podía ella decir otro tanto de sus pensamientos, por más que procurase sofocarlos de continuo; y cuando nosotros mismos nos reconocemos culpados, de nada sirve para nuestra tranquilidad que nos tenga el mundo por inocentes. Si sólo hubiera abrigado Elvira indiferencia con respecto á Macías, no se hubiera creído perdida al ver entrar á Vadillo; de lo cual es forzoso inferir: primero, que Elvira huyó de sí misma, creyendo huir de su esposo, y segundo, que para ser malo es preciso serlo del todo: una mujer menos virtuosa que Elvira, en todo este desgraciado asunto no hubiera comprometido ella misma su seguridad, por que hubiera calculado más y dominado mejor sus emociones.

Su primer pensamiento fué huir sin saber adónde; pero á poca distancia del aposento de Abenzarjal ofrecieron á su imaginación las reflexiones todas que hubieran debido ocurrírsele un momento antes: era inocente; declararía á su

esposo francamente su posición, y esta franqueza le grangearía más y más su aprecio. ¿Yadónde podré dirigir mis pasos sino á su habitación? Cualquiera otro partido hubiera sido indisculpable. Llena de la idea de que en último resultado nada podía echarse en cara, pues que había sabido resistir á las seductoras palabras del doncel y nada había en su conducta verdaderamente reprehensible, dirigióse á su departamento, no sin luchar algún tanto, y aunque á su pesar desventajosamente, con el recuerdo perseguidor del diálogo que acababa de tener con un hombre más peligroso de lo que ella pensaba para su tranquilidad. Habíanla seguido sus dueñas, inquietas al notar su zozobra é indecisión. Quitáronla el manto, en cuanto llegó, y el antifaz, y pudo entregarse ya más libremente á reflexionar sobre su verdadera posición.

La primera idea que entonces le ocurrió fué el riesgo de un próximo rompimiento en que había dejado á Macías y á su esposo. Segura, empero, de que en nada había ofendido á este último, é ignorante, al mismo tiempo, de las sospechas y recelos que le atormentaban de algún tiempo á aquella parte, no creyó que lo ocurrido pudiese ser motivo suficiente para comprometer su existencia, á lo cual se agrega la reflexión de que á aquellas horas y en aquel sitio tan inmediato á la cámara de Su Alteza, no era posible que se enredasen de palabras hasta el punto de realizar sus temores; y para el otro día se prometía haber desvanecido ya todo género de duda en el

en líneas generales las suyas, beneficiosas para el Ejército.

Recordó que á él se debe la adquisición de la artillería de tiro rápido que tenemos, y se lamentaba que no se hubieran adquirido los modelos de cañones que para reproducir en nuestra fábrica de Trubia pensó el adquirir para la defensa de nuestras costas, y cuyo proyecto de adquisición dejó ultimado al salir del ministerio.

El Arma de Artillería, muy especialmente, debe gratitud al general Weyler, pues que por ella se ha desvivido, proporcionándole material moderno.

Sin los esfuerzos del general Weyler para ir colocando al Ejército en condiciones de cumplir eficazmente su alta misión, es probable que á Melilla no hubiéramos llevado un solo cañón de tiro rápido.

Elogios al general Aznar.

Los proyectos del general Aznar de reorganizar el arma de artillería creando unidades en forma adecuada y dotándolas del material necesario, han sido muy bien recibidas por el Ejército, y especialmente por los artilleros, que ven en el general Aznar al ministro reflexivo, impuesto de los adelantos modernos, desposeído de espíritu de armas, para entregarse por completo al mejoramiento y compenetración de todos.

Cuando se presenten las reformas, nos permitiremos analizarlas y discutir las, con el respeto y consideración que merece el general Aznar, cuya labor es digna del mayor elogio, pero también con la imparcialidad en que procuramos inspirar nuestros juicios.

Monumento á Daoiz y Velarde.

En la audiencia del general Fernández Grande con S. M. el Rey quedó acordado inaugurar el 15 de julio solemnemente el monumento á Daoiz y Velarde en Segovia.

En dicho día se inaugurará también un salón restaurado del Alcázar, decorado con tapices y dotado de mobiliario de la época de D. Juan II.

Su Majestad distribuirá en dicha fecha los reales despachos á los nuevos oficiales de Artillería.

Actos como el anunciado, mantienen vivo el espíritu de los cuerpos y el culto á las honrosas tradiciones.

Consejo de ministros

Empezó á las cinco y media de la tarde. De los ministros, el único que dijo algo interesante fué el conde de Romanones.

Este manifestó que se felicitaba del orden con que se habían deslizado las elecciones en Madrid, y que á sus amigos recomendó la más estricta imparcialidad, lamentándose del retraimiento en que han permanecido las clases conservadoras, y que todo lo ocurrido ha merecido por parte suya un detenido estudio.

El ministro de Fomento llevaba algunos expedientes.

Duró el Consejo hasta las ocho y media de la noche.

A la salida el Sr. Canalejas manifestó que se habían oído de presupuestos, y que algo habían hablado del indulto de Macías; pero sin resolver nada en concreto, teniendo en cuenta que estamos aún en período electoral.

Dijo además el Sr. Canalejas que habían sido aprobados dos expedientes de Fomento.

Interrogado el jefe del Gobierno si el Consejo había acordado algo referente al viaje del Rey á Inglaterra, contestó que ese asunto lo llevaban personalmente el joven Soberano y él.

Todos los ministros estuvieron reservadísimo y no dieron detalle alguno referente á la parte de presupuestos que estudiarán.

De Barcelona

Mujer abrasada.—Despedida de la Sintonica.—Muerte de un garrotazo.—Entierro de un ex alcalde.

Barcelona 10.

Ayer fué hallada, en una taberna de la calle de Fallers, la mujer del tabernero completamente carbonizada.

Practicadas las diligencias del caso por el juzgado correspondiente, é interrogado el marido, contestó éste que al levantarse se halló con su esposa en tan triste estado, sin que pueda precisarse la causa del accidente.

La Orquesta Sinfónica dió ayer su concierto de despedida, oyendo continuadas ovaciones del público barcelonés, en el que deja muy gratas impresiones.

Comunican de Bigas de Biells que un mu-

chacho de siete años de edad fué muerto de un garrotazo por un joven de dieciséis.

Ayer tarde se verificó el entierro del señor Coll y Pujol, alcalde que fué de Barcelona.

Al entierro asistieron las autoridades y representaciones de distintas entidades barcelonesas.

Extranjero

Francia.

Resultado de las elecciones

Según estadística publicada por el ministerio del Interior, el resultado de 591 elecciones es el siguiente:

Han sido elegidos 74 monárquicos, 17 nacionalistas, 59 progresistas, 93 republicanos de la izquierda, 248 radicales y radicales socialistas; 29 socialistas independientes y 74 socialistas unificados.

Los nacionalistas ganan un puesto, los republicanos de la izquierda 11, los socialistas unificados 19; los conservadores pierden nueve puestos, los progresistas uno, los radicales y radicales socialistas 21.

De 583 diputados elegidos, 32 se declaran partidarios de la elección por distrito con algunas modificaciones; 64 son partidarios de la elección por distrito tal como está establecida actualmente; 272 se declaran partidarios de la representación proporcional, y 83 se declaran partidarios de la reforma electoral.

Inglaterra.

Exposición del cadáver del Rey Eduardo.

Los restos del Rey Eduardo serán trasladados el próximo día 17 á la abadía de Westminster, en donde estarán expuestos al público durante tres días.

Luego serán transportados al Palacio de Windsor, en cuya capilla recibirán sepultura.

Dicha ceremonia se verificará, pues, el día 20 de Mayo.

Proclamación del Rey Jorge.

La proclamación del Rey Jorge V se ha verificado el día 8 con toda solemnidad, y según la ceremonia tradicional.

Principió el acto en Saint-James, á las nueve de la mañana, repitiéndose luego en Charing Cross, á las nueve y veinte. Seguidamente, la comitiva regía, que iba precedida de heraldos y escoltada de Royal Horse Guards, vistiendo de gran gala, se dirigió al punto señalado en el límite de la City, donde había sido tendido un cordón de seda figurando la antigua puerta que se levantaba en dicho sitio.

El lord corregidor, rodeado de todos los concejales y altos funcionarios municipales, esperaba allí al cortejo, al cual franqueó el paso á la City.

La proclamación del nuevo Soberano fué leída entonces en presencia de una muchedumbre inmensa.

El espectáculo resultó magnífico; recordaba las brillantes ceremonias de la Edad Media por el carácter y la pompa que revistió, aumentando la originalidad del cuadro la vestidura de las autoridades, que llevaban las típicas togas bíblicas.

Soberanos á Londres.

La Emperatriz de Rusia es esperada en Londres.

Es cierto que los Reyes de España, Portugal, Dinamarca, Noruega, Grecia y el Emperador de Alemania asistirán á los funerales.

Los Reyes de Noruega llegaron anoche, recibiendo en la estación el Rey Jorge. Han ido al palacio de Buckingham.

Portugal.

El Rey Manuel saldrá en el sudexpreso del día 11 para asistir á los funerales del Rey Eduardo.

El Rey á Londres.

S. M. el Rey D. Alfonso, ha decidido ir á Londres para asistir á los funerales del Rey Eduardo VII.

Le acompañarán el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre, el coronel de Artillería Sr. Elorriaga y el ayudante secretario conde de Aybar.

A los funerales asistirá también una comisión del regimiento de Zamora, del que era coronel honorario el Rey Eduardo VII. La constituirán el coronel, un capitán y un subalterno, que vendrán á Madrid para ir á Londres con S. M. el Rey.

Nuestro Monarca saldrá el sábado

para Inglaterra y el día 20 regresará de Londres para Madrid.

**

Ha declarado el presidente del Consejo, como detallamos, que S. M. el Rey irá á Londres para concurrir al entierro del Rey Eduardo.

Se sabe que van el emperador Guillermo, el Rey de Portugal, el heredero del Trono de Austria, y se cree que también el presidente de la República Francesa.

El entierro del Rey Eduardo será el día 18; pero teniendo en cuenta que el día 16 ó el 17 se verificará en Londres otra ceremonia, el Rey marchará con la antelación debida para asistir también á ella.

Publicaciones

Hemos recibido los cuadernos 27 y 28 de la *Crónica de la Guerra de Africa*, ambos ilustrados con profusión de grabados; en el primero se finaliza la narración de los sucesos ocurridos en Cataluña, publicándose la estadística de los detenidos, muertos y heridos que hubo en Barcelona durante la revuelta, continuándose la narración de las operaciones en el Rif en los primeros días del mes de agosto, servicios prestados por los globos y la marina de guerra, organización del ejército de operaciones y arduos empleados por los rifeños.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Hacer, 140, Barcelona, ó en las librerías y centros de suscripciones.

**

El Testamento de un conspirador, por Ortega y Frias. Léase. La Novela de Ahora. 40 céntimos.

Correspondencia particular

Sr. D. I. A.—Burgos.—Recibido giro y conforme liquidación.

Sr. D. B. H. M.—Mahón.—Idem, id.

Tribunal de oposiciones á plazas del Congreso

El presidente del Congreso, D. Eduardo Dato, haciendo uso de la autorización que le concedió la Comisión de Gobierno interior, y con arreglo á lo dispuesto en la convocatoria para cubrir tres plazas vacantes en la Secretaría de dicha Cámara, ha designado ya el Tribunal que ha de actuar en estos ejercicios.

Lo presidirá, por delegación del Sr. Dato, el marqués de Lema, y formarán parte del Tribunal, como vocales, los ex diputados á Cortes D. Pablo de Garnica y D. Ricardo Díaz Merry; el oficial mayor del Congreso D. Antonio Gamoneda, y el funcionario del ministerio de Estado D. Fernando Espinosa de los Monteros.

Diario Oficial

(Del 10 de mayo de 1911.—Núm. 100.)

Infantería.

Retiros.—Se concede á los coroneles señores D. Vicente del Campo y Francisco Monasterio.

Tenientes coroneles: Sres. D. Enrique Cortés, Manuel González y Alfredo Meléndez. Comandantes: Sres. D. Francisco Avila, Alberto Laine y Antonio Oleo.

Capitán (E. R.): Sr. D. Juan Villasante.

Caballería.

Reemplazo.—A esta situación forzosa pasa el primer teniente D. José Barcaiztegui.

Artillería.

Reemplazo.—A esta situación pasa el capitán D. Jorge Barrié.

Retiros.—Se concede á los coroneles señores D. Pedro Bayo y Francisco Zaragoza.

Carabineros.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, al comandante D. Alfonso Fernández de Alba.

Idem al capitán D. José Cosidó.

Idem á los primeros tenientes D. José Relea y D. Enrique Gómez.

Idem al segundo teniente (E. R.) D. Pelayo Bollo.

Idem al sargento D. Francisco Manresa.

Guardia civil.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato al primer teniente D. Carlos Ochotorena.

Idem á los segundos tenientes (E. R.) don Jorge Moreno y D. Eduardo Ortiz.

Se concede ingreso en el Instituto al primer teniente de Infantería D. Acacio San doval.

Se concede el empleo de segundos tenientes de la Escala de reserva, á los sargentos señores D. Pedro Izquierdo, Tomás Corrales, Antonio Fernández, Bartolomé Buenaventura,

Ramón Pérez, Práxedes Miranda, Manuel García, Vicente Valle y Francisco Ruiz.

Oficinas militares.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Oficial primero, D. Gregorio Cuello.

Idem segundo, D. Mariano Cea.

Escribientes de primera clase: D. Pablo Asensio y D. Cástor Otaño.

Idem de segunda: D. José Porras, D. Tomás Vivas y D. Leandro Bernardino.

Se concede ingreso en el Cuerpo á los sargentos: Sres. D. Eduardo Andrés, Manuel Arias, Antonio Cercadillo, Juan Ruiz y Eugenio Jiménez.

Cruces.

Se concede la gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada Sres. D. Emilio Navarro, Manuel Salazar, Arturo Castellari, y al contralmirante don José Jiménez.

La placa de la misma orden: Alabarderos.—Coroneles: D. Eusebio de Calonge y D. Manuel Pano.

Infantería.—Coronel D. Ricardo Iglesias López.

Tenientes coroneles: Sres. D. Gonzalo Jareño, Fernando Aguilar, Francisco Valdés, Miguel Jiménez Otañez y José Martínez Rodas.

Comandantes: Sres. D. Juan Rivas Delgado, Serafin Vera, Francisco Castellanos, Dámaso León, Abelardo García, Generoso Iglesias, Fernando Bandin, Julián Alía, Celedonio Hospital, Matias Caro y Pío Sánchez.

Capitanes: Sres. D. Julián Bravo, Felipe García y Fernando Alonso.

Caballería.—Coronel D. Jerónimo Alonso.

Teniente coronel D. Claudio Lázaro.

Comandantes D. Francisco Lezaño y don Lucio Jiménez.

E. M. de Plazas.—Comandante D. Juan Navas.

Carabineros.—Coronel D. Alberto Ruiz.

Comandante D. Jerónimo Mateo.

Guardia Civil.—Coronel D. Carlos La puebla.

Otro D. Nicolás Benavente.

Teniente coronel D. Abelardo González.

Infantería de Marina.—Coronel D. Manuel García.

Desgracias y delitos

Atropellos.—Una mujer muerta.

En la calle de Atocha, frente al número 24, ocurrió anoche á última hora una terrible desgracia.

Una anciana de setenta años, llamada María Escudero, que atravesaba la calle, fué alcanzada por un coche particular que la derribó al suelo, pasándole por encima del cuello las ruedas del vehículo.

La desventurada anciana fué conducida sin pérdida de tiempo á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde falleció á los pocos momentos de haber ingresado.

El cochero fué detenido, manifestando que él avisó á tiempo á la atropellada para que se apartase; pero en un movimiento indeciso fué alcanzada y cayó al suelo.

**

Luisa López Rubio, de cuarenta y seis años, fué atropellada ayer por un automóvil en el Salón del Prado.

Luisa sufrió la fractura de una costilla y fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, pasando luego á su domicilio, calle de Pelayo, 36.

El vehículo, propiedad de D. Ramón Sáiz de Carlos, lo guiaba el «chauffeur» Alberto García Rodríguez.

Una riña.

En las cercanías del puente denominado de la Princesa promovieron una riña Ramón del Río Carballo, de cuarenta y un años; Eusebio San Román, de veintiséis, y José Cobo Roco, de veinte.

Ramón recibió dos palos en la cabeza, que le produjeron dos heridas contusas de pronóstico reservado.

Fuó curado en la Casa de socorro de la Inclusa, é ingresó luego, en compañía de los otros dos, en el juzgado de guardia.

A los detenidos se les ocuparon un revólver y una navaja.

Mendigo apaleado.

En la línea del Mediodía, término de Vicálvaro, fué apaleado por dos desconocidos el mendigo José Sastre Orduña, que sufrió la fractura del brazo derecho y varias contusiones graves.

Después de practicarle la primera cura en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, fué trasladado al Hospital Provincial.

Noticias generales

En el presente mes se celebrará en Alcalá de Henares un gran mitin agrícola, organizado por el Consejo regional de la Federación agraria de Castilla la Nueva.

En ese mitin se acordará, entre otras cosas, solicitar del Gobierno la terminación del canal de Henares y la construcción del de Jarama, con sus pantanos correspondientes.

A la cantidad de 60.066,76 pesetas ascenden las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la segunda quincena del mes de marzo último.

Entre las cesantías aparece con 7.500 pesetas anuales la del exministro de Marina D. Juan Alvarado.

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía española de ópera.)—A las 9 1/4, La viuda alegre.—La Fornarina.

LARA.—(Beneficio de Ricardo Puga.) (Vermouth doble). Las figuras del Quijote.—De cerco. Tortosa y Soler (reestreno).

APOLO.—A las 7, Juegos malabares.—El cabo primero.—El método Górritz.—El amo de la calle.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote)—A las 6, (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las 9 1/2 (sencilla), La Golfemia.—A las 10 1/2 (doble), La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón La copa encantada.—Granito de sal.—La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, segunda presentación Sanz, Les Ristiches y Palo and Sellerz; troupe japonesa Rlogoku; Tenoff, con sus perros comediantes la Haydas y toda la compañía internacional que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6, La tempranica. El cristo de Luz.—La verbena de la Paloma. El fin del mundo!—El Cristo de la luz.

TEALRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde. Grandes atracciones.—Grandes éxitos de la genial artista Raquel Melle, Nancy y Mexican, Carbonell, Las Favoritas, simpática Ninón y la notable artista La Aretino. A las 11 y 1/2.—Sección especial de moda.

SALON NACIONAL.—A las 7 1/4 En cuarciente.—De 7 á 8.—Libro de estampas, Flores de trapo y Clavito (especial).

ROMEA.—Secciones desde las 6 de la tarde.—Programa de películas de gran interés.—Grandes éxitos de Celtic y Vest, Claire y Clak y la sin rival Argentinita en sus farrucas y garrotín.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio plaza de San Marcial, 6).—Desde las 6 La Rudy, Pilar Diez, Paccini, Tina Meller, Tanguerita, Antonelli, Amparito Muñoz, la Criollita, Gálvez, Los Criollitos y Consuelito, Dos colegialas... modelo y las hijas de Loht.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—El cuarto de plancha.—El contrabando.—La fuerza de un querer.—A primera sangre.—(Doble), El nido.

BENAVENTE.—A las 7, Los hermanos Quintero.—Ruido de Campanas. Inspiración femenil. Películas solas á las 6 y 8 1/4.

PALACIO DE PROYECCIONES.—De 6 á 12, secciones con estrenos de películas de gran novedad y variedades.—Gran éxito de la Toralito y las Madrileñas.

LATINA.—Desde las 5, secciones de varieté.—A las 8, 1.500 metros de películas.—A las 10, sección especial.—A las 11 (doble), Ibáñez, Toralito, Carmen de Granada, trio Gómez, Pavón y Adela Cubas, Las Masnotas, Saky y todos los números y atracciones.

FRONTON CENTRAL.—A las 4, partido á 50 tantos entre Iturte y Guerrita (rojos contra Aizporea Villabona y (azules). Se jugará un segundo partido á 40 tantos entre Ugarte y Lizarralde (rojos) contra Fermín y Arrate (azules).

Imprenta de J. Layunta y Compañía.

Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :
UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.